



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
Calle 35 No. 16 – 24 Piso 17 Edificio José Acevedo y Gómez
Teléfono 6333255 - 6520043 ext. 4909
Correo electrónico: adm09buc@cendoj.ramajudicial.gov.co

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, SANTANDER**

AVISA:

A la comunidad en general y especialmente a los habitantes del municipio de Piedecuesta, Santander, que mediante auto de **fecha quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)** se admitió la demanda de Nulidad interpuesta por **ANTONIO JOSÉ REYES QUINTERO**, contra el **MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER, FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A., SOCIEDAD SENIORS HOUSE S.A.S** y **LUIS EDUARDO ORDÓÑEZ CARDOZO**, cuyo número de radicación es **680013333009-2021-00168-00**. Lo anterior, con el objeto de que:

“PRIMERA: Se declare la NULIDAD de las siguientes RESOLUCIONES, expedidas por la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN del Municipio de Piedecuesta:

RESOLUCIÓN P-006 DE 2018, POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA DE LAS AREAS DE CESIÓN TIPO A (SIC), SE REITERA OBLIGACIÓN DE CANCELACIÓN DE LAS ÁREAS DE CESIÓN TIPO C DEL PROYECTO DENOMINADO SENIORS HOUSE Y SE DETERMINA SU MODALIDAD DE COMPENSACIÓN.

RESOLUCIÓN P-007 DE 2018, POR MEDIO DE LA CUAL SE REAJUSTA EL VALOR DEL EFECTO PLUSVALÍA, PARA EL INMUEBLE CON MATRICULA INMOBILIARIA 314-69169 OBETO (SIC) DE LICENCIA DE URBANISMO Y CONSTRUCCION CON RADICADO 68547-0-16-311 DETERMINANDOSE LA FORMA DE PAGO DE LA PARTICIPACION DE LA PLUSVALIA.

RESOLUCION P-241 DE 2019, POR LA CUAL SE COMPENSA EL PAGO DE LA OBLIGACION DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO (VIP) EN TRATAMIENTO DE DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO SENIORS HOUSE.”

El presente aviso se expide de conformidad con lo normado en el numeral 5º del artículo 171 del C.P.A.C.A., a los Veintidós (22) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022).

FREYA LORENA CARRASCAL RAMOS
Secretaria

Firmado Por:

Freya Lorena Carrascal Ramos
Secretaria
Juzgado Administrativo
009
Santander - Bucaramanga



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
Calle 35 No. 16 – 24 Piso 17 Edificio José Acevedo y Gómez
Teléfono 6333255 - 6520043 ext. 4909
Correo electrónico: adm09buc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5abe0aa4cba3fec1bab3b4808d14502330dbd6629fc6191b3fa365d5deb4bcae

Documento generado en 22/09/2021 10:38:07 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>